

**Operadora de Fondos Banorte,  
S.A. de C.V., Sociedad  
Operadora de Fondos de  
Inversión, Grupo Financiero  
Banorte**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de  
diciembre de 2019 y 2018, e  
Informe de los auditores  
independientes del 27 de febrero  
de 2020

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros 2019 y 2018**

<b>Contenido</b>	<b>Página(s)</b>
Informe de los auditores independientes	1-3
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Estado de valuación de cartera de inversión	10
Notas a los estados financieros	11

## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte (la "Sociedad Operadora"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad Operadora, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" ("los Criterios Contables").

### ***Fundamentos de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Operadora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Cuestiones clave de auditoría***

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separados sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



# Deloitte.

## ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora en relación con los estados financieros***

La administración de la Sociedad Operadora es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Operadora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar a la Sociedad Operadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Operadora.

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Operadora para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Operadora deje de ser una entidad en funcionamiento.



# Deloitte.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad Operadora en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Erika Regalado García  
Registro de la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18536  
Ciudad de México, México  
27 de febrero de 2020



**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA  
DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**  
(En miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 786,315	\$ 380,834
<b>CUENTAS POR COBRAR, NETO</b>	180,690	169,830
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO</b>	179	254
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	116,009	169,218
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	81	80
<b>OTROS ACTIVOS:</b>		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	87	102
Otros activos a corto y largo plazo	8,636	8,139
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,091,997</b>	<b>728,457</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR:</b>		
Impuestos a la utilidad por pagar	4,629	10,422
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	157,473	137,816
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>162,102</b>	<b>148,238</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO:</b>		
<b>Capital social</b>		
Mínimo fijo	95,307	95,307
Variable	74,646	74,646
	<b>169,953</b>	<b>169,953</b>
<b>CAPITAL GANADO:</b>		
Reservas de capital	22,972	22,972
Resultados de ejercicios anteriores	346,492	39,564
Resultado, neto	390,478	347,730
	<b>759,942</b>	<b>410,266</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>929,895</b>	<b>580,219</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 1,091,997</b>	<b>\$ 728,457</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>Capital social autorizado</b>	<b>\$ 159,400</b>	<b>\$ 159,400</b>
<b>Acciones emitidas</b>	<b>159,400</b>	<b>159,400</b>
<b>Bienes en custodia o administración</b>	<b>\$ 203,856,958</b>	<b>\$ 178,902,241</b>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 es de \$159,400.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)  
<http://www.banorte.com/ri>

---

Alejandro Aguilar Ceballos  
Director de la Sociedad Operadora

---

Mayra Nelly López López  
Directora Ejecutiva de Contabilidad

---

Miguel Ángel Arenas López  
Director de Contraloría

---

David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA  
DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**  
(En miles de pesos)

	2019	2018
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,811,350	\$ 1,673,411
Comisiones y erogaciones pagadas	(1,292,549)	(1,181,874)
<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>518,801</b>	<b>491,537</b>
Margen integral de financiamiento	49,377	27,087
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,038	(769)
Gastos de administración	38,784	(42,217)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>530,432</b>	<b>475,638</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	13,871	5,271
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>544,303</b>	<b>480,909</b>
Impuestos a la utilidad causados	153,827	(130,777)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2)	(2,402)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ 390,478</b>	<b>\$ 347,730</b>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)  
<http://www.banorte.com/ri>

\_\_\_\_\_  
Alejandro Aguilar Ceballos  
Director de la Sociedad Operadora

\_\_\_\_\_  
Mayra Nelly López López  
Directora Ejecutiva de Contabilidad

\_\_\_\_\_  
Miguel Ángel Arenas López  
Director de Contraloría

\_\_\_\_\_  
David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría



**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,  
GRUPO FINANCIERO BANORTE  
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
(En miles de pesos)**

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>\$ 112,471</b>	<b>\$ 22,494</b>	<b>\$ 28,794</b>	<b>\$ 281,316</b>	<b>\$ 445,075</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicio anteriores	-	-	281,316	(281,316)	-
Pago de dividendos	-	-	(280,000)	-	(280,000)
Efecto derivado de fusión con Interacciones, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	57,482	478	15,898	-	73,857
<b>Total</b>	<b>57,482</b>	<b>478</b>	<b>17,214</b>	<b>(281,316)</b>	<b>(206,142)</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
<b>Utilidad Integral</b>					
Valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	(6,444)	-	(6,444)
Resultado neto	-	-	-	347,730	347,730
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(6,444)</b>	<b>347,730</b>	<b>341,286</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>169,953</b>	<b>22,972</b>	<b>39,564</b>	<b>347,730</b>	<b>580,219</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicio anteriores	-	-	347,730	(347,730)	-
Pago de dividendos	-	-	(37,800)	-	(37,800)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>309,930</b>	<b>(347,730)</b>	<b>(37,800)</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
<b>Utilidad Integral</b>					
Valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	(3,002)	-	(3,002)
Resultado neto	-	-	-	390,478	390,478
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3,002)</b>	<b>390,478</b>	<b>387,476</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 169,953</b>	<b>\$ 22,972</b>	<b>\$ 346,492</b>	<b>\$ 390,478</b>	<b>\$ 929,895</b>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)

<http://www.banorte.com/ri>

Alejandro Aguilar Ceballos  
Director de la Sociedad Operadora

Mayra Nelly López López  
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Miguel Ángel Arenas López  
Director de Contraloría

David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA  
DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
(En miles de pesos)**

	2019	2018
Resultado neto	\$ 390,478	\$ 347,730
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	75	59
Amortizaciones de activos intangibles		
Provisiones	(38,301)	(43,816)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	153,825	133,179
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	(13,871)	(5,271)
Otros	-	86
	<b>492,206</b>	<b>431,967</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en otros activos operativos (neto)	143,654	134,608
Cambio en otros pasivos operativos	(108,430)	(104,228)
Pagos de impuestos a la utilidad	(148,228)	(137,126)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>379,202</b>	<b>325,221</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	275
Pagos por la adquisición de subsidiarias y asociadas	-	(1,400)
Cobros por la fusión de los fondos de inversión	64,079	-
Negocio adquirido neto de efectivo	-	13,004
<b>Flujos netos de actividades de inversión</b>	<b>64,079</b>	<b>11,879</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Pagos de dividendos en efectivo	(37,800)	(280,000)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(37,800)</b>	<b>(280,000)</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	405,481	57,100
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	380,834	323,734
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>\$ 786,315</b>	<b>\$ 380,834</b>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)  
<http://www.banorte.com/ri>

---

Alejandro Aguilar Ceballos  
Director de la Sociedad Operadora

---

Mayra Nelly López López  
Directora Ejecutiva de Contabilidad

---

Miguel Ángel Arenas López  
Director de Contraloría

---

David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,  
GRUPO FINANCIERO BANORTE  
ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
<b>Disponibilidades</b>										\$ 786,315
<b>Total Disponibilidades</b>										
<b>Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda</b>										
NTEDINT	A	51	Af/S7(mex)	1,600,000	1,600,000	1,980,894,452	1.000000	1,600,000	0.73694	1,179
NTERTD	A	51	AAAf/S7(mex)	1,000,000	1,000,000	221,162,683	1.000000	1,000,000	1.97992	1,980
NTEDP	A	51	AAAf/S4(mex)	170,795	170,795	838,230,597	5.855000	1,000,005	14.59799	2,493
NTEEURO	A	51	AAAf/S5(mex)	1,000,000	1,000,000	182,950,410	1.000000	1,000,000	1.24590	1,246
NTEPZO1	A	51	AAAf/S1(mex)	1,000,000	1,000,000	732,384,233	1.000000	1,000,000	1.73659	1,737
NTELP	A	51	AAAf/S6(mex)	1,000,000	1,000,000	227,507,434	1.000000	1,000,000	2.66052	2,661
NTEGUB+	A	51	AAAf/S2(mex)	216,451	216,451	387,122,508	4.620000	1,000,004	14.07527	3,047
NTEMP+	A	51	AAAf/S4(mex)	671,141	671,141	935,574,524	1.490000	1,000,000	5.29250	3,552
NTEMPG	A	51	AAAf/S4(mex)	260,146	260,146	381,538,272	3.844000	1,000,001	13.79866	3,590
NTETR	A	51	AAAf/S5(mex)	1,400,000	1,400,000	596,279,329	1.000000	1,400,000	1.06597	1,492
NTEDLS	A	51	AAAf/S5(mex)	571,429	571,429	1,580,904,438	1.750000	1,000,001	3.90152	2,229
NTED	A	51	AAAf/S4(mex)	1,400,000	1,400,000	14,517,391,620	1.000000	1,400,000	1.02377	1,433
APIBONO	A	51	AAAf/S6(mex)	1,000,000	1,000,000	382,874,069	1.000000	1,000,000	2.00457	2,005
NTECT	A	51	AAAf/S1(mex)	5,000,000	5,000,000	32,675,189,873	0.200000	1,000,000	3.42292	17,115
NTEGUB	A	51	AAAf/S1(mex)	200,000	200,000	3,559,548,760	5.000000	1,000,000	14.19574	2,839
NTESEM	A	51	AAAf/S6(mex)	100,000	100,000	851,999	10.000000	1,000,000	62.74674	6,275
APICP	A	51	AAAf/S2(mex)	1,000,000	1,000,000	3,453,114,791	1.000000	1,000,000	1.43479	1,435
NTEPZO2	A	51	AAAf/S1(mex)	1,000,000	1,000,000	565,927,064	1.000000	1,000,000	1.51373	1,514
<b>Fondos de Inversión de Renta Variable</b>										
NTE1	A	52	-	1,000,000	1,000,000	925,017,637	1.000000	1,000,000	1.76745	1,767
NTE2	A	52	-	1,000,000	1,000,000	125,356,547	1.000000	1,000,000	5.53664	5,537
NTE3	A	52	-	1,000,000	1,000,000	281,763,037	1.000000	1,000,000	1.86402	1,864
NTEUSA+	A	52	-	1,000,000	1,000,000	679,393,458	1.000000	1,000,000	2.09360	2,094
NTEAI	A	52	-	1,200,000	1,200,000	875,824,615	1.000000	1,200,000	1.06424	1,277
NTEIPC+	A	52	-	25,000,000	25,000,000	8,187,647,448	0.040000	1,000,000	0.26645	6,661
NTERT	A	52	-	1,000,000	1,000,000	221,653,325	1.000000	1,000,000	1.83616	1,836
NTE+EMP	A	52	-	20,000	20,000	3,152,097	50.000000	1,000,000	164.73288	3,295
NTEUSA	A	52	-	9,100,000	9,100,000	5,093,347,878	0.110000	1,001,000	0.61047	5,555
NTEIPC	A	52	-	200,000	200,000	9,250,223	5.000000	1,000,000	41.62750	8,325
NTEDLS+	A	52	-	2,500,000	2,500,000	822,301,426	0.400000	1,000,000	2.74948	6,874
NTEGL	A	52	-	250,000	250,000	172,989,613	4.000000	1,000,000	8.83134	2,208
NTESEL	A	52	-	1,000,000	1,000,000	615,029,208	1.000000	1,000,000	3.18736	3,187
FIMA	A	52	-	1,000,000	1,000,000	56,216,394	1.000000	1,000,000	1.33722	1,337
FONDOM2	A	52	-	1,000,000	1,000,000	75,493,110	1.000000	1,000,000	2.11394	2,114
NTEDIV	A	52	-	1,000,000	1,000,000	16,581,757	1.000000	1,000,000	1.96484	1,965
MVPMEX+	A	52	-	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1.000000	1,400,000	0.84313	1,180
NTEINT+	A	52	-	1,200,000	1,200,000	1,312,154,676	1.000000	1,200,000	0.92625	1,111
<b>Total Inversiones Permanentes en Acciones</b>										\$ 116,009

“El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad Operadora durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)  
<http://www.banorte.com/ri>

---

Alejandro Aguilar Ceballos  
Director de la Sociedad Operadora

---

Mayra Nelly López López  
Directora Ejecutiva de Contabilidad

---

Miguel Ángel Arenas López  
Director de Contraloría

---

David Guillén Zúñiga  
Director Ejecutivo de Auditoría

**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA  
DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

---

**1. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO**

---

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Sociedad Operadora"), es subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (el "Grupo Financiero") y su principal actividad es la prestación de servicios de administración de carteras, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emiten los Fondos de Inversión y la realización de actividades necesarias para ello y las que autorice la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Los estados financieros de la Sociedad Operadora al 31 de diciembre de 2019 y por el período terminado en esa fecha, fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 21 de enero de 2020, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

La Sociedad Operadora no tiene empleados y los servicios administrativos le son prestados por Banco Mercantil del Norte, S.A. (el "Banco").

---

**2. EVENTOS RELEVANTES**

---

2019

Fusión de Fondos de Inversión de origen Interacciones con Fondos de Inversión de origen Banorte:

En febrero del 2019 mediante diversos oficios la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó la fusión entre 27 fondos de inversión, de los cuales, 24 eran de origen interacciones y 3 eran de origen Banorte (fondos fusionados) con 13 fondos de inversión de origen Banorte (fondos fusionantes) asumiendo estos últimos, todos los derechos y obligaciones de los Fondos de Inversión fusionados. El tratamiento contable que la administración aplicó, consistió en sumar los saldos del activo y pasivo de los fondos fusionados, a razón de que los fondos de inversión se encuentran bajo control común (administrados por Operadora de Fondos Banorte)

Posteriormente, con fecha 25 de marzo de 2019, la Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte (la "Sociedad") notificó a los inversionistas el plazo y condiciones de recompra de las acciones de los Fondos de Inversión antes de las fusiones, asimismo notificó que la fusión de los Fondos de Inversión antes mencionado surtirá efecto el 20 de mayo de 2019.

2018

**Fusión con Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V. ("GF Interacciones")**

En julio de 2018, GFNorte. adquirió el 100% de las acciones de Grupo Financiero Interacciones, el proceso de valuación y registro se realizó de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) B-7, "Adquisiciones de negocios".

El 4 de julio de 2018 mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la fusión entre Interacciones Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. Grupo Financiero Interacciones ("Interacciones Sociedad Operadora") como sociedad fusionada y Operadora de Fondos Banorte ("Sociedad Operadora") como entidad fusionante, asumiendo esta última, todos los derechos y obligaciones de Interacciones Sociedad Operadora. Dicha fusión surte efectos entre las partes a partir del 13 de Julio del 2019.

Esa misma fecha se celebró un Convenio de Fusión entre Interacciones Sociedad Operadora y la Sociedad Operadora para formalizar los acuerdos adoptados en la Asamblea mencionada en el párrafo anterior.

---

### **3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

---

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad Operadora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad Operadora se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades operadoras de sociedades de inversión o fondos de inversión realizan operaciones especializadas.

#### **Unidad monetaria de los estados financieros**

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es 12.60% y 9.97%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron 4.83% y 6.77%, respectivamente.

### **Reconocimiento de los efectos de la inflación**

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad Operadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

### **Disponibilidades**

Se registran a su valor nominal y está integrado por caja, billetes, monedas y depósitos en entidades financieras efectuados en el país representados en efectivo.

### **Otras cuentas por cobrar y por pagar**

La Sociedad Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente, excepto aquellas que se pacten a un plazo mayor a 90 días naturales, en donde la reserva será de acuerdo a su grado de irrecuperabilidad.

### **Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas (fondos de inversión en instrumentos de deuda y renta variable), inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición y posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

La participación de la Sociedad Operadora en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados dentro del rubro de "participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas".

### **Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se integra como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las Unidades de Inversión ("UDI") hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores del mobiliario y equipo.

### **Otros activos**

Los otros activos, cargos diferidos e intangibles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta esa fecha.

La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en el período de vida útil de los cargos diferidos e intangibles, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización.

### **Provisiones**

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.



### **Impuesto sobre la renta (ISR)**

El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. La Sociedad Operadora determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a la que se reversarán las partidas.

Los importes derivados de estos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

### **Capital contable**

El capital social, la reserva legal y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

### **Utilidad integral**

La utilidad integral la componen la utilidad neta y aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2019 y 2018 se expresan en pesos históricos.

### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por servicios prestados a los Fondos de Inversión según corresponda, se calculan sobre el promedio diario de los activos netos de estos Fondos. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

### **Servicios de distribución y gastos**

Los egresos pagados por servicios de distribución y codistribución se determinan aplicando un porcentaje igual a la cuota de servicios de administración de activos que los Fondos de Inversión pagan a la Sociedad Operadora (como se menciona en el inciso anterior) sobre el promedio mensual de activos de las acciones efectivamente distribuidas. Estos egresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

#### 4. SALDOS Y OPERACIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Como se señala en la Nota 1, la Sociedad Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (el "Grupo Financiero"), con quien tiene firmado un convenio de responsabilidades en donde este último responderá ilimitadamente ante el incumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, conforme a su tenencia accionaria, en su caso, llegaran a tener.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los principales saldos por cobrar con partes relacionadas se integran como sigue:

Sociedad	2019	2018
Fondo Banorte 23, S.A. de C.V., F.I.R.V.	\$ 2,186	\$ 2,831
Fondo Banorte 16, S.A. de C.V., F.I.R.V.	743	958
Fondo Banorte Ixe 5, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	12,302
Fondo Banorte 8, S.A. de C.V., F.I.I.D.	3,070	1,406
Fondo Banorte 10, S.A. de C.V., F.I.I.D.	5,327	5,657
Fondo Banorte Ixe 6, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	1,426
Fondo Banorte 12, S.A. de C.V., F.I.I.D.	2,082	1,486
Fondo Banorte 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	3,989	4,348
Fondo Banorte 13, S.A. de C.V., F.I.I.D.	596	551
Fondo Banorte 21, S.A. de C.V., F.I.I.D.	177	321
Fondo Banorte 15, S.A. de C.V., F.I.I.D.	597	770
Fondo Banorte 32, S.A. de C.V., F.I.I.D.	873	-
Fondo Banorte Ixe 2, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	454
Fondo Banorte 18, S.A. de C.V., F.I.I.D.	5,687	6,403
Fondo Banorte 9, S.A. de C.V., F.I.I.D.	13,596	2,553
Fondo Banorte 14, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1,586	1,552
Fondo Banorte 17, S.A. de C.V., F.I.R.V.	627	617
Fondo Banorte 20, S.A. de C.V., F.I.R.V.	599	758
Fondo Banorte 30, S.A. de C.V., F.I.R.V.	805	153
Fondo Banorte 33, S.A. de C.V., F.I.I.D.	214	251
Fondo Banorte 19, S.A. de C.V., F.I.R.V.	197	183
Fondo Banorte 25, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1,809	2,462
Fondo Banorte 26, S.A. de C.V., F.I.R.V.	507	845
Fondo Banorte 22, S.A. de C.V., F.I.R.V.	3,385	4,681
Fondo Banorte 24, S.A. de C.V., F.I.R.V.	3,690	3,764
Fondo Banorte 4, S.A. de C.V., F.I.I.D.	89,134	65,727
Fondo Banorte 3, S.A. de C.V., F.I.I.D.	28,745	27,169
Fondo Banorte 11, S.A. de C.V., F.I.I.D.	69	62
Fondo Banorte 7, S.A. de C.V., F.I.I.D.	771	607
Fondo Banorte 28, S.A. de C.V., F.I.I.D.	1,463	2,713
Fondo Banorte 31, S.A. de C.V., F.I.I.D.	350	414
Fondo Banorte 29, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1,921	628
Fondo Banorte 27 S.A de C.V., F.I.R.V.	2,402	2,240
Fondo Inters-2, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	476
Fondo Interacciones 3, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	369
Fondo Interacciones 2, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	1,086
Fondo Interacciones PM1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	21

<b>Sociedad</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fondo Interacciones 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	2,902
Fondo Interacciones PB, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	184
Fondo Interacciones NC, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	2,315
Fondo Interacciones 5, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	1
Fondo Interacciones de TR 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	161
Fondo Interacciones 14, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	1
Fondo Interval, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-	850
Fondo de Inversión en Multiactivos MT, S.A. de C.V., F.I.R.V.	18	134
Fondo Banorte 36, S.A. de C.V. F.I.I.D.	747	45
Fondo Interacciones 6, S.A. de C.V., F.I.R.V.	221	186
Fondo Interacciones 23, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-	1
Fondo Interacciones 10, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-	951
Fondo Interacciones 9, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-	17
Fondo Interacciones 8, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-	1,985
Fondo Interacciones 7, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-	95
Fondo Interacciones 15, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-	38
Fondo Interacciones 16, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-	33
Fondo Interacciones 17, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-	132
Fondo Sólido de Rendimiento, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-	15
Fondo Interacciones MVP, S.A. de C.V., F.I.R.V.	18	69
Fondo Banorte 34, S.A. de C.V., F.I.R.V.	943	-
Fondo Banorte 35, S.A. de C.V., F.I.R.V.	76	-
	<b>\$ 179,220</b>	<b>\$ 168,359</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los principales saldos por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

<b>Sociedad</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. (Servicios de distribución)	\$ 53,927	\$ 57,150
Banco Mercantil del Norte, S.A. (Servicios de distribución)	70,026	58,855
	<b>\$ 123,953</b>	<b>\$ 116,005</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Ingresos (Fondos de Inversión administrados):</b>		
Servicios administrativos	\$ 1,805,033	\$ 1,664,247
<b>Egresos (Afiliadas):</b>		
Servicios de distribución, operación y administrativos	\$ 1,248,586	\$ 1,147,300

## 5. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2019			2018	
	% de participación	Valor de adquisición	Total de inversión	Participación en el resultado del ejercicio	Total de ** inversión
Fondo Banorte 15, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.28%	\$ 1,400	1,492	307	\$ 1,374
Fondo Banorte Ixe 2, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	2,261
Fondo Banorte 21, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.64%	1,000	1,246	(293)	1,334
Fondo Banorte 32, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.14%	1,000	1,737	18	1,828
Fondo Banorte 13, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.53%	1,000	2,661	256	2,351
Fondo Banorte 16, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.98%	1,000	5,537	566	5,048
Fondo Banorte 18, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.04%	1,000	2,229	(136)	2,298
Fondo Banorte 23, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.37%	1,000	6,661	569	6,134
Fondo Banorte Ixe 6, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	3,142
Fondo Banorte 10, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	2,493	141	2,312
Fondo Banorte 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.06%	1,000	3,047	237	2,836
Fondo Banorte Ixe 5, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	2,587
Fondo Banorte 8, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.08%	1,000	3,552	553	3,299
Fondo Banorte 12, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.07%	1,000	3,590	230	3,262
Fondo Banorte 9, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.01%	1,400	1,433	54	1,325
Fondo Banorte 27 S.A de C.V., F.I.R.V.	0.15%	1,000	2,094	422	1,668
Fondo Banorte 30, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.14%	1,200	1,277	24	1,188
Fondo Banorte 28, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.08%	1,600	1,179	41	1,152
Fondo Banorte 31, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.47%	1,000	1,980	824	1,838
Fondo Banorte 14, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.13%	1,000	1,767	247	1,645
Fondo Banorte 17, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.45%	1,000	1,864	325	1,663
Fondo Banorte 33, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.26%	1,000	2,005	273	1,755
Fondo Banorte 20, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.56%	1,000	1,836	889	1,534
Fondo Banorte 4, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	17,115	1,043	15,895
Fondo Banorte 3, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.01%	1,000	2,839	494	2,644
Fondo Banorte 11, S.A. de C.V., F.I.I.D.	11.89%	1,000	6,275	414	5,818
Fondo Banorte 19, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.66%	1,000	3,295	255	3,045
Fondo Banorte 24, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.25%	1,001	5,555	1,867	4,428
Fondo Banorte 26, S.A. de C.V., F.I.R.V.	2.98%	1,000	8,325	699	7,798
Fondo Banorte 29, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.31%	1,000	6,874	21	6,767
Fondo Banorte 25, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.19%	1,000	2,208	330	1,902
Fondo Banorte 22, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.27%	1,000	3,187	302	2,862
Fondo Banorte 7, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.03%	1,000	1,435	97	1,336
Fondo Inters-2, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	2,245
Fondo Interacciones 3, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	2,289
Fondo Interacciones 2, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	2,314
Fondo Interacciones PM1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	1,423
Fondo Interacciones 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	2,231

	2019			2018	
	% de participación	Valor de* adquisición	Total de inversión	Participación en el resultado del ejercicio	Total de ** inversión
Fondo Interacciones PB, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	2,207
Fondo Interacciones 11, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	1,129
Fondo Interacciones NC, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	2,288
Fondo Interacciones 5, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	1,798
Fondo Interacciones 4, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	2,704
Fondo Interacciones de TR 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	2,817
Fondo Interacciones 14, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	1,139
Fondo Interval, S.A. de C.V., F.I.I.D.	-%	-	-	-	3,153
Fondo Interacciones 12, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	3,006
Fondo Interacciones 13, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	1,648
Fondo de Inversión en Multiactivos MT, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1.79%	1,000	1,337	2,405	983
Fondo Banorte 36, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.18%	1,000	1,514	23	1,428
Fondo Interacciones 6, S.A. de C.V., F.I.R.V.	2.30%	1,000	2,114	352	1,714
Interfondo de Capitales, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	11,742
Fondo Interacciones 23, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	1,219
Fondo Interacciones 10, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	1,664
Fondo Interacciones 9, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	1,168
Fondo Interacciones 8, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	1,886
Fondo Interacciones 7, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	2,630
Fondo Interacciones 15, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	1,152
Fondo Interacciones 16, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	1,131
Fondo Interacciones 17, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	1,003
Fondo Sólido de Rendimiento, S.A. de C.V., F.I.R.V.	-%	-	-	-	1,955
Fondo Interacciones MVP, S.A. de C.V., F.I.R.V.	100%	1,400	1,180	(95)	823
Fondo Banorte 34, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.09%	1,200	1,111	(16)	-
Fondo Banorte 35, S.A. de C.V., F.I.R.V.	10.77%	1,000	1,965	133	-
		<b>\$ 38,201</b>	<b>\$ 116,009</b>	<b>\$ 13,871</b>	<b>\$ 169,218</b>

\* Cifras históricas a la fecha de adquisición.

\*\* La participación en el resultado del ejercicio de 2019, fue de \$13,871.

---

## 6. MOBILIARIO Y EQUIPO

---

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2019	2018	Tasa anual de depreciación %
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 739	\$ 742	10%
Equipo de cómputo	343	894	30%
	1,082	1,636	
Depreciación acumulada	(903)	(1,382)	
	\$ 179	\$ 254	

La depreciación registrada en los resultados de 2019 y 2018 asciende a \$75 y \$59, respectivamente, dentro del rubro de "Gastos de administración".

---

## 7. CAPITAL CONTABLE

---

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal
Acciones Serie "A"	95,307	\$ 95,307
Acciones Serie "B"	64,093	\$ 64,093
<b>Total</b>		<b>\$ 159,400</b>

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Sociedad a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Se retiene un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2019, se decretó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$37,800 proveniente de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores".

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha del 04 de julio de 2018, se aprobó un aumento de capital social de \$57,100 quedando éste en la cantidad de \$159,400.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, se decretó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$280,000 proveniente de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores".

---

## 8. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

---

La Sociedad Operadora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2019 y 2018 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2019	2018
<u>Corriente:</u>		
ISR	\$ (153,827)	\$ (130,777)
<u>Diferido</u>		
ISR	2	(2,402)
	<b>\$ (153,825)</b>	<b>\$ (133,179)</b>

### Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos diferidos se integran como sigue:

Concepto	2019		2018	
	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Mobiliario y equipo	\$ 271	\$ 81	\$ 305	\$ 91
<b>Total activos diferidos</b>	<b>271</b>	<b>81</b>	<b>305</b>	<b>91</b>
Concepto	2019		2018	
	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Pagos anticipados	-	-	37	11
<b>Total pasivos diferidos</b>			<b>37</b>	<b>11</b>
<b>Impuesto activo (pasivo) diferido, neto</b>	<b>\$ 271</b>	<b>\$ 81</b>	<b>\$ 268</b>	<b>\$ 80</b>

La tasa fiscal utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta diferido fue del 30% y las partidas para la determinación del cálculo del diferido se determinan con base en proyecciones financieras.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2019	2018
Tasa legal	30%	30%
Efecto de ajuste inflacionario	(1.5%)	(2%)
<b>Tasa efectiva</b>	<b>28.5%</b>	<b>28%</b>

### Otros aspectos fiscales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales:

	2019	2018
Cuenta de capital de aportación	\$ 252,686	\$ 245,755
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 678,019	\$ 348,019

---

## **9. CONVENIO DE RESPONSABILIDADES**

---

La Sociedad Operadora tiene firmado un convenio de responsabilidades requerido por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el cual se establece el Grupo Financiero, responderá ilimitadamente ante el incumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que, en su caso, llegasen a tener.

---

## **10. CONTINGENCIAS**

---

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad Operadora no registró reservas por concepto de pasivos contingentes.

---

## **11. COMPROMISOS CONTRAÍDOS**

---

La Sociedad Operadora tiene firmado un contrato de arrendamiento por el uso de sus oficinas denominado en dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el compromiso remanente es por 167 y 264 dólares americanos, los cuales ascienden a \$3,158 y \$5,198, respectivamente.

---

## **12. ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (CIFRAS NO AUDITADAS)**

---

La Operadora de Fondos de Inversión, deberá observar los lineamientos mínimos señalados en las Disposiciones de Carácter General sobre Administración Integral de Riesgos, y establecer mecanismos que le permitan realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con las características de los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda que administre.

La Operadora de Fondos de Inversión, deberá proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda a las que preste servicios de administración de activos, se ajusten a lo previsto por las Disposiciones.

### **Órganos Facultados.**

#### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El Consejo de Administración de la Operadora de Fondos, es el responsable de administrar los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

En términos del artículo 121 de la Circular Única de Fondos de Inversión (CUFI), el Consejo es responsable de aprobar lo siguiente:

- I. Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- II. Los límites de exposición, así como los niveles de tolerancia a los distintos tipos de riesgo.
- III. Los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- IV. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición al riesgo.
- V. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo.
- VI. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos.
- VII. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos o activos objeto de inversión que las sociedades de inversión pretendan ofrecer.
- VIII. La evaluación y el informe de los aspectos de la administración integral de riesgos.
- IX. Los manuales para la administración integral de riesgos.
- X. La designación y remoción del responsable de la administración integral de riesgos.

Asimismo, el Consejo debe revisar cuando menos una vez al año lo previsto en las fracciones I, II, V y VI anteriores.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas, procedimientos y modelos aplicables en la materia, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Por su parte los Consejos de los Fondos de inversión aprueban lo siguiente:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites para la exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

---

### **13. UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (CIFRAS NO AUDITADAS)**

---

La UAIR tiene como funciones el identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Sociedad Operadora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos ("DGAR") del Grupo Financiero.

La designación del Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgo de la Sociedad Operadora es aprobada por el Consejo de Administración, así mismo la DGAR reporta directamente a la Dirección General del Grupo Financiero, dando cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones, en cuanto a la independencia con respecto a las áreas de negocio.

La DGAR encamina sus esfuerzos y cuenta con metodologías para:

- Administración de Riesgo Crédito
- Administración de Riesgo Operacional
- Administración de Riesgo Mercado
- Administración de Riesgo Liquidez y Capital
- Administración de Crédito

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Sociedad Operadora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Sociedad Operadora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.

**La Sociedad Operadora ha decidido la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:**

#### **Riesgo de Crédito**

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que, la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia en los Fondos de Inversión.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de inversiones para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de inversiones.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar las inversiones.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.

- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito son:

- Evaluación del riesgo crédito en cada Fondo de Inversión para las inversiones que realicen con Instituciones Financieras y Empresas por medio de modelos que permitan asociar una probabilidad de incumplimiento y una tasa de recuperación a cada contraparte o emisor.
- Seguimiento del riesgo crédito de inversiones de acuerdo a mejores prácticas del mercado a través de Modelos Estadísticos que permitan identificar, medir y controlar el riesgo de crédito cuantificando la Pérdida Esperada.
- Vigilancia y control del riesgo crédito por medio de límites globales y específicos, políticas de administración de riesgo crédito de instrumentos financieros y modelo de riesgo crédito a nivel portafolio.
- Información y revelación del riesgo de crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, a los Consejos de Administración de los Fondos de Inversión, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de riesgos de crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

### **Estimación de Riesgo Crédito**

La administración de riesgo de crédito de instrumentos financieros se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, dentro de los cuales se puede destacar un marco robusto de políticas para la originación, análisis, autorización y administración.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros con elegibilidad para negociarse, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo a las políticas de Autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización. No obstante, la UAIR tiene delegada la facultad para autorizar líneas de contraparte (entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios, mediante una metodología paramétrica autorizada por el Comité de Políticas de Riesgos del Grupo Financiero.

En el caso específico de los contratos derivados y en línea con las mejores prácticas se utiliza una metodología de exposición potencial para el cálculo de líneas de crédito, las cuales son analizadas y aprobadas en el seno del Comité de Crédito y se les da seguimiento de forma diaria y mensual en el Consejo, donde también se presenta un análisis de las garantías detrás de las transacciones de derivados, tanto por parte de los clientes, como de las contrapartes financieras.

La facultad mínima de autorización de líneas de crédito para Derivados con clientes es del Comité Nacional de Crédito (y en caso de aplicar por Facilidades, la UAIR). Para estas operaciones, debe privilegiarse el uso Líneas de Derivados con llamadas de margen para mitigar el riesgo que representa la exposición potencial de las operaciones Derivadas.

Para determinar las líneas de crédito con correlación adversa (Wrong way Risk "WWR"), se considera un ajuste en la exposición potencial.

El riesgo crédito en un Fondo de Inversión está en función de la exposición que se tiene con los diferentes emisores, emisiones y contrapartes que integran el Fondo de Inversión y del grado de riesgo que tengan asociado. El riesgo crédito es medido de forma individual para cada Fondo de Inversión y agregado a nivel Sociedad Operadora.

Para medir el riesgo crédito se utilizan evaluaciones de calificadoras externas, las cuales asignan una calificación a la emisión, emisor o contraparte con base en la calidad crediticia y las garantías y estructura que los respaldan en caso de que se presentara un incumplimiento.

Las calificadoras utilizan una escala de calificaciones de largo plazo que van desde la mejor calidad de inversión (AAA) hasta inversiones en incumplimiento (C o menor). La escala de calificaciones en orden de la mejor a la peor calidad es AAA, AA, A, BBB, BB, B, CCC, CC, C y cualquier otra calificación inferior que indicaría incumplimiento. Además, existe una escala de calificaciones para evaluar papeles de corto plazo que va desde MX-1 / F1 (mex) / mxA-1 / HR1 / 1M / AMB-1 / R-1(alto).MX (Moody's, Fitch, Standard & Poor's, HR Ratings, Verum, Best A.M. y DBRS, respectivamente) para la mejor calidad hasta MX-4 / D(mex) / mxD / HR5 / DM / AMB-4 / D.MX para los papeles en incumplimiento.

Cada calificación tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento vs la de un bono gubernamental equivalente se tenga, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la inversión en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura de la operación, menor severidad de la pérdida y viceversa.

Al combinar el grado de riesgo y la exposición crediticia de un emisor, emisión o contraparte medida como el valor positivo de la valuación a mercado de sus posiciones, se obtiene la pérdida esperada asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual representa la pérdida promedio que se esperaría en un horizonte de tiempo de un año a causa de incumplimiento de los emisores, emisiones o contrapartes bajo condiciones normales del mercado.

El riesgo de crédito se cuantifica para cada Fondo de Inversión al sumar las pérdidas esperadas de cada uno de sus emisores, emisiones o contrapartes. Las pérdidas esperadas pueden expresarse como porcentaje de la exposición de cada Fondo de Inversión para indicar que a mayor pérdida esperada en porcentaje, mayor riesgo de crédito en dicho Fondo de Inversión y a menor pérdida esperada en porcentaje, menor riesgo de crédito.

Además de calcular las pérdidas esperadas bajo condiciones normales de mercado, se realizan análisis de sensibilidad ante cambios en la calidad crediticia de las emisiones, emisoras o contrapartes con el fin de determinar las variaciones que se tendrían en las pérdidas esperadas ante escenarios de mejoras o deterioros en las calificaciones de los emisores, emisiones o contrapartes. Adicional a esto, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para medir el impacto de las pérdidas en cada Fondo de Inversión en caso de que se presente un escenario adverso que disminuya sensiblemente la calidad crediticia de todas las emisoras, emisiones o contrapartes.

A continuación, se muestra la información de riesgo crédito de los Fondos de Inversión a los que la Sociedad Operadora les presta servicios de administración al 31 de diciembre de 2019, en miles de pesos:

Fondo de Inversión	Valor Cartera Acciones a Mercado <sup>1</sup>	Valor Cartera Deuda a Mercado <sup>2</sup>	Pérdida Esperada	% Calificación A o mejor <sup>3</sup>	% Tres Principales Emisoras <sup>4</sup>	Exposición con Derivados
NTELP	-	509,258	0.11%	99.6%	0%	-
NTEDP	-	12,037,302	0.05%	100.0%	7%	-
NTEDLS <sup>5</sup>	-	5,424,196	0.05%	100.0%	84%	-
FIMA <sup>6</sup>	74,677	16	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO2	-	855,902	0.03%	100.0%	0%	-
NTEINT+ <sup>7</sup>	1,209,476	2,327	0.03%	100.0%	0%	-
NTEEURO <sup>8</sup>	-	195,900	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO1	-	1,269,224	0.03%	100.0%	0%	-
NTEMP+	-	4,394,163	0.02%	100.0%	7%	-
NTERTD	-	426,625	0.01%	100.0%	5%	-
NTECT <sup>9</sup>	4,706,564	77,979,205	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA+ <sup>10</sup>	1,364,405	2,919	0.00%	100.0%	0%	-
NTERT <sup>11</sup>	317,097	11,148	0.00%	100.0%	0%	-

Fondo de Inversión	Valor Cartera Acciones a Mercado <sup>1</sup>	Valor Cartera Deuda a Mercado <sup>2</sup>	Pérdida Esperada	% Calificación A o mejor <sup>3</sup>	% Tres Principales Emisoras <sup>4</sup>	Exposición con Derivados
NTEIPC+ <sup>12</sup>	1,761,544	47,198	0.00%	100.0%	0%	-
APIBONO	-	791,431	0.00%	100.0%	0%	-
APICP	-	5,065,859	0.00%	100.0%	0%	-
FONDOM2	90,241	1,687	0.00%	100.0%	0%	-
MVPMEX+	1,016	192	0.00%	100.0%	0%	-
NTE+EMP	271,033	254,404	0.00%	100.0%	0%	-
NTEAI	889,428	33,419	0.00%	100.0%	0%	-
NTEDINT	1,401,270	4,717	0.00%	100.0%	0%	-
NTEDIV	17,445	798	0.00%	100.0%	0%	-
NTEDLS+	2,229,650	9,542	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGL	1,164,209	1,936	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB	-	48,603,429	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB+	-	5,081,509	0.00%	100.0%	0%	-
NTEIPC	272,817	8,733	0.00%	100.0%	0%	-
NTEMPG	-	5,270,131	0.00%	100.0%	0%	-
NTESEL	1,125,015	59,971	0.00%	100.0%	0%	-
NTESEM	-	52,859	0.00%	100.0%	0%	-
NTETR	-	537,568	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA	2,261,286	16,314	0.00%	100.0%	0%	-
NTE1	1,341,831	-	0.00%	N.A.	N.A.	-
NTE2	561,116	-	0.00%	N.A.	N.A.	-
NTE3	415,268	-	0.00%	N.A.	N.A.	-
NTED	14,176,657	-	0.00%	N.A.	N.A.	-

Nota: Todos los porcentajes son con respecto a Valor Cartera Deuda a Mercado.

1. Las acciones sólo tienen riesgo mercado por lo que su pérdida esperada es 0.
2. Representan Inversiones en Valores con exposición al riesgo de crédito.
3. Calificación A-(mex) en escala local de Fitch o sus equivalentes.
4. Exceptuando Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales.
5. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 5,397,659 miles de pesos.
6. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 16 miles de pesos.
7. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 2,327 miles de pesos.
8. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 194,809 miles de pesos.
9. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 2,899,564 miles de pesos.
10. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 1 miles de pesos.
11. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 1 miles de pesos.
12. Incluye una exposición en Chequeras por \$ 1 miles de pesos.

A continuación, se muestra la información promedio del año hasta diciembre de 2019 sobre el riesgo crédito de los Fondos de Inversión a los que la Sociedad Operadora les presta servicios de administración, en miles de pesos:

Fondo de Inversión	Valor Cartera Acciones a Mercado <sup>1</sup>	Valor Cartera Deuda a Mercado <sup>2</sup>	Pérdida Esperada	% Calificación A o mejor <sup>3</sup>	% Tres Principales Emisoras <sup>4</sup>	Exposición con Derivados
NTELP	-	471,131	0.12%	99.6%	1%	-
NTEDP	-	9,742,400	0.04%	100.0%	7%	-
NTEDLS	-	6,043,877	0.04%	100.0%	72%	-
FIMA	298,406	397	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO2	3,892	431,722	0.03%	100.0%	0%	-
NTEINT+	1,209,476	2,327	0.03%	100.0%	0%	-
NTEEURO	-	232,781	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO1	-	635,606	0.03%	100.0%	0%	-
NTEMP+	-	5,742,183	0.02%	100.0%	6%	-
NTERTD	-	637,026	0.00%	100.0%	3%	-

Fondo de Inversión	Valor Cartera Acciones a Mercado <sup>1</sup>	Valor Cartera Deuda a Mercado <sup>2</sup>	Pérdida Esperada	% Calificación A o mejor <sup>3</sup>	% Tres Principales Emisoras <sup>4</sup>	Exposición con Derivados
NTECT	4,524,177	73,596,033	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA+	1,254,628	5,250	0.00%	100.0%	0%	-
NTERT	484,747	13,935	0.00%	100.0%	0%	-
NTEIPC+	1,906,733	61,389	0.00%	100.0%	0%	-
APIBONO	-	854,963	0.00%	100.0%	0%	-
APICP	-	4,531,287	0.00%	100.0%	0%	-
FONDOM2	79,968	3,142	0.00%	100.0%	0%	-
MVPMEX+	11,301	1,031	0.00%	100.0%	0%	-
NTE+EMP	264,334	230,672	0.00%	100.0%	0%	-
NTEAI	531,868	17,960	0.00%	100.0%	0%	-
NTEDINT	2,093,882	6,704	0.00%	100.0%	0%	-
NTEDIV	202,399	5,679	0.00%	100.0%	0%	-
NTEDLS+	1,490,240	6,814	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGL	1,334,355	9,868	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB	-	48,486,484	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB+	-	5,155,208	0.00%	100.0%	0%	-
NTEIPC	384,909	4,717	0.00%	100.0%	0%	-
NTEMPG	-	3,873,500	0.00%	100.0%	0%	-
NTESEL	1,295,426	86,362	0.00%	100.0%	0%	-
NTESEM	-	50,256	0.00%	100.0%	0%	-
NTETR	-	657,995	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA	2,247,580	12,395	0.00%	100.0%	0%	-
NTE1	1,579,603	46	0.00%	100.0%	0%	-
NTE2	677,327	782	0.00%	100.0%	0%	-
NTE3	426,178	777	0.00%	100.0%	0%	-
NTED	8,643,957	50	0.00%	100.0%	0%	-

Nota: Valor Cartera Acciones a Mercado, Valor Cartera Deuda a Mercado y Exposición con Derivados muestran el promedio de los saldos de apertura y cierre de 2019. Pérdida Esperada muestra un promedio ponderado, en relación al Valor de la Cartera de Deuda a Mercado, de la apertura y cierre de 2019. % Calificación A o mejor y % Tres Principales Emisoras muestran un promedio ponderado, en relación al Valor Total de la Cartera (Acciones y Deuda), de la apertura y cierre de 2019. Los fondos FONDOM1, NTE12M+ e INTERDV tuvieron una modificación en su clave de pizarra, y al cierre de 2019 éstas son NTEPZO2, NTEPZO1 y NTEDIV, respectivamente. El fondo NTEINT+ comenzó operaciones en marzo 2019.

1. Las acciones sólo tienen riesgo mercado por lo que su pérdida esperada es 0.
2. Representan Inversiones en Valores con exposición al riesgo de crédito.
3. Calificación A-(mex) en escala local de Fitch o sus equivalentes.
4. Exceptuando Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales.

### **Riesgo Mercado**

Para medir el Riesgo Mercado, se aplica la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR, se define como la pérdida potencial que puede afectar la valuación de un portafolio a un grado de confiabilidad predeterminado y a un número de días para deshacer el portafolio, es decir, el VaR mide la minusvalía que pueden tener los activos netos de un fondo de inversión, con un nivel de confianza y en un período determinado.

El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas. Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos.

Para el cálculo de VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 95%, utilizando los últimos 2 años inmediatos de historia de los factores de riesgo y un horizonte temporal de un día para todas las Sociedades de Inversión.

Riesgo de mercado considera los siguientes conceptos:

- Considera posición de cada fondo por instrumento y sus correspondientes factores de riesgo de mercado. (Tipo de cambio, tasas de interés, Inflación, volatilidad).
- Cálculo de Sensibilidad para las posiciones considerando los factores de riesgo que impactan su valuación.
- Generación de pruebas de sensibilidad y estrés para conocer pérdidas potenciales bajo condiciones extremas de mercado.

El VaR en porcentaje de los activos netos al 31 de diciembre de 2019 ascendía a:

<b>DEUDA LOCAL</b>			
<b>Tipo</b>	<b>Fondo</b>	<b>Var/Activo Neto</b>	<b>Límite Act</b>
<b>Renta Fija</b>	APIBONO	0.49%	2.500%
	APICP	0.01%	0.120%
	NTECT	0.00%	0.050%
	NTEDP	0.05%	0.350%
	NTEGUB	0.00%	0.010%
	NTEGUB+	0.00%	0.005%
	NTELP	0.42%	0.510%
	NTEMP+	0.02%	0.270%
	NTEMPG	0.20%	0.310%
	NTEPZO1	0.02%	0.040%
	NTEPZO2	0.00%	0.040%
	NTERTD	0.01%	2.300%
	NTESEM	0.00%	0.850%
	NTETR	0.22%	0.680%

<b>DEUDA INTERNACIONAL</b>			
<b>Tipo</b>	<b>Fondo</b>	<b>Var/Activo Neto</b>	<b>Límite Act</b>
<b>Fija</b>	NTEDLS	1.11%	2.350%
	NTEEURO	1.21%	2.580%
<b>Renta Variable</b>	NTEDINT	2.20%	3.180%
	NTEUSA	1.97%	2.370%
	NTEGL	2.14%	2.400%
	NTEAI	1.09%	2.000%
	NTEDLS+	1.26%	2.000%
	NTEUSA+	1.81%	5.000%
	NTEINT+	1.11%	3.180%
	FIMA	2.05%	4.000%

<b>BALANCEADO</b>			
<b>Tipo</b>	<b>Fondo</b>	<b>Var/Activo Neto</b>	<b>Límite Act</b>
<b>Renta Variable</b>	NTE1	0.44%	0.900%
	NTE2	0.48%	1.100%
	NTE3	0.77%	2.000%
<b>Renta Fija</b>	NTED	0.01%	2.000%

<b>RENTA VARIABLE</b>		
<b>Fondo</b>	<b>Var/Activo Neto</b>	<b>Límite Act</b>
FONDOM2	0.99%	2.200%
MVPMEX+	0.88%	3.300%
NTE+EMP	0.65%	2.220%
NTEDIV	1.97%	3.000%
NTEIPC	1.85%	2.360%
NTEIPC+	1.89%	2.180%
NTERT	1.26%	1.840%
NTESEL	1.97%	2.050%

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante la valuación de las mismas bajo diferentes escenarios de sensibilidad. Estas estimaciones se generan de dos formas:

El Consejo de Administración establece el VaR máximo para cada una de las sociedades de inversión, con lo cual es posible monitorear el Riesgo Mercado.

Se efectuó la subdivisión de Fondos de Inversión por: Fondos de Inversión de Deuda, Estrategias Balanceadas, Fondos de Inversión de Renta Variable, Fondos de Inversión Internacionales y Fondos de Inversión Externos, de acuerdo a la clasificación de Fondos presentada a clientes.

Derivado de la fusión con Interacciones, se integraron fondos a la cartera de la operadora.

### **Riesgo Liquidez**

Con la intención de prevenir posibles pérdidas ocasionadas por insuficiencias de liquidez se ha definido un nivel óptimo de activos de fácil realización para cada fondo de inversión. Este nivel se considera como límite y es aprobado por el Consejo, este nivel es el mismo al señalado como parámetro dentro de los prospectos de emisión. El seguimiento es continuo y cualquier desviación es señalada y se solicita su aclaración y plan de remediación.

El porcentaje de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2019 es:

DEUDA LOCAL		
Tipo	Fondo	Salidas vs Activos
Renta Fija	APIBONO	-0.46%
	APICP	-0.44%
	NTECT	-0.26%
	NTEDP	-0.68%
	NTEGUB	-1.16%
	NTEGUB+	-1.37%
	NTELP	-0.50%
	NTEMP+	-0.42%
	NTEMPG	-0.03%
	NTEPZO1	0.00%
	NTERTD	-3.00%
	NTESEM	0.00%
	NTETR	-0.26%

DEUDA INTERNACIONAL		
Tipo	Fondo	Salidas vs Activos
Fija	NTEDLS	-0.42%
	NTEEURO	-3.86%
Renta Variable	NTEDINT	-0.24%
	NTEUSA	-0.14%
	NTEGL	-0.34%
	NTEAI	-0.66%
	NTEDLS+	-0.31%
	NTEUSA+	-0.32%
	NTEINT+	-0.33%
	FIMA	0.00%

BALANCEADO		
Tipo	Fondo	Salidas vs Activos
Renta Variable	NTE1	-0.23%
	NTE2	-0.16%
	NTE3	-0.16%
Renta Fija	NTED	-0.20%



RENTA VARIABLE	
Fondo	Salidas vs Activos
FONDOM2	-0.04%
MVPMEX+	-4.31%
NTE+EMP	-0.01%
NTEDIV	-1.15%
NTEIPC	-0.84%
NTEIPC+	-0.32%
NTEPZO2	0.00%
NTERT	-4.54%
NTESEL	-0.40%

## RIESGO OPERACIONAL

La institución cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la “Dirección Ejecutiva de Estrategia de Riesgos”, misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define en nuestra institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

### Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

#### I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

El área de Administración de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría Interna a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se desarrollen procedimientos y establezcan controles adecuados que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de las revisiones periódicas realizadas por Auditoría Interna.

La Contraloría Interna como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo : a) Establecimiento de los lineamientos de control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

#### II. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

##### Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes:

<b>Tipos de Eventos</b>	<b>Descripción</b>
Fraude Interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa
Fraude Externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero
Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación
Clientes, Productos y Prácticas Empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto
Desastres Naturales y Otros Acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos
Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas
Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores

Esta Base de Datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operativos en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

#### Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en GFNorte se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

#### Modelo de Gestión

La institución tiene objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Interna son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

### **III. Información y Reporte**

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de informar al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación.

#### **Riesgo Tecnológico**

El Riesgo Tecnológico se define en nuestra institución como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el “Comité de Integridad” cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

### **Riesgo Legal**

El Riesgo Legal se define en nuestra institución como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales que se encuentran en el sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

### **Revelación de Riesgos Operacionales**

Con respecto a la revelación de los Riesgos Operativos, incluyendo el Tecnológico y el Legal a que está expuesta la Operadora de Fondos y los Fondos de Inversión, se informa lo siguiente:

#### Riesgo Operacional

El riesgo operacional de la Operadora de Fondos y los Fondos de Inversión a que presta apoyo se considera “bajo”, ya que están sujetas a políticas institucionales de gestión de Riesgo Operacional, mediante las cuales los riesgos identificados por el área de Contraloría son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos, con lo que las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados están acotadas.

Las pérdidas operacionales de la institución durante el 4T19 ascienden a \$258 miles de pesos.

#### Riesgo Legal

Al cierre del 4T19 se tienen identificadas contingencias legales por \$14 miles de pesos, en contra de la Operadora de Fondos o los Fondos de Inversión.

#### Riesgo Tecnológico

Durante el 4T19 no se materializó ningún riesgo tecnológico relevante.

---

## **14. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

---

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

- a. Con fecha 4 de noviembre de 2019, se emitió a través del Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que le prestan servicios publicada el 4 de enero de 2018, con el objetivo de incorporar las siguientes NIF e indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2021:

B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

NIF B-17, Determinación del valor razonable - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato en el que representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Operadora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

---

## **15. MULTAS Y SANCIONES**

---

Las multas y sanciones de las Sociedades o Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de las Sociedades o los Fondos de Inversión, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Operadora tuvo cargos a resultados por estos conceptos por \$583 y \$4 respectivamente.

---

## **16 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 21 de enero de 2020, por el Consejo de Administración de la Sociedad de Inversión y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de Inversión, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*